

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

OCTUBRE, por Almanzor.—Dibujos de Pepe



D. Venancio Rocadura es un coronel retirado, que casó con una mallorquina y que por consecuencia de este casamiento se ha venido á vivir en este país.

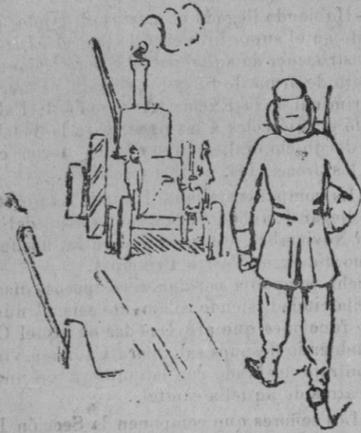
Excuso añadir que el hombre está maravillado de la vida palmesana, y que se hace cruces de lo que hemos convenido en llamar «nuestra morigeración de costum-

bres», cosa con la cual no puede transigir el buen D. Venancio.

—Le repito á V., y no se ha de ofender por esto—me decía hace algunas semanas—que esto es inaguantable. ¿Qué demonios hacen VV. los palmesanos, que no se les vé el pelo por ninguna parte?

—En primer lugar...

—En primer lugar son VV. unos hurones hechos y derechos. De las mujeres ya no hay que hablar, porque... en fin, ya me entiende V., hombre. Pero VV. los jóvenes... siquiera VV. saliesen de la madriguera, de día ó de noche... Pero, ¿quién es una alma para un remedio. Va V. al Borne: nadie. Se llega V. al Círculo... poco menos que nadie. Al café... pues al café no van más que cuatro forasteros. No hay teatro; no hay reuniones; no hay nada absolutamente. Esto... ¿quiere V. que le diga lo que es esto? Pues, un cementerio, hombre; ni más ni menos. Si no fuese por la locomóvil... Si, hombre, no se ría V; por la locomóvil. Es la única distracción que hay en el país. Figúrese V. un hombre como yo; que no tiene nada que hacer... En algo se ha de matar el tiempo! Cansado de correr sólo y aburrido por estos mundos todo el santo día, he tomado el partido de seguir al armatoste ese. Al menos, donde



quiera que vaya la locomóvil hay gente que mira, peripecias á cada momento... en fin; le digo á V. que si no fuera por esto y por la tropa que sale por las tardes, habría que pegarse un tiro... un tiro, hombre de Dios.

Yo pensaba, entretanto:—Vaya un hombre este. Pero luego... la verdad: no sé si es porque me he ido acostumbrando con la idea, pero... ¡Miren VV. que si no fuera por la locomóvil!...

De las mujeres hay algo que hablar, por más que diga D. Venancio. Y no sólo por aquello de

«que mientras haya una mujer hermosa habrá poesía... (y prosa)

sino precisamente porque este mes, como de transición de temporada, el sexo bello se ha ocupado con interés de trapos y moños, según habrán observado seguramente los jefes de familia.

La cosa empezó como siempre: con una lluvia de esas tarjetas y esquelas (... funerarias para el bolsillo de los aludidos jefes) por medio de las cuales los almacenistas de ropas y novedades hacen saber á todo bicho viviente que «se ha recibido un abundante y variado surtido para la próxima estación.» La noticia de un terremoto, de una guerra, de un cambio de ministerio, no produce en el seno de las familias tanta sensación como la del surtido abundante, y por añadidura variado.

Este adjetivo, esgrimido por mano de almacenista, no tiene rival. Por esto lo emplean casi todos, sirviéndose de sus maravillosas propie-

dades para infiltrar al sexo débil este afán immoderado de salir á compras, que en ocasiones perjudica no sólo los intereses, sino la paz y buena armonía de las familias.

Sirva de ejemplo lo que ha sucedido estos días en casa de las de Biberón, muy conocidas, como se sabe, aun entre la buena sociedad.

El marido, que es extremadamente quisquilloso y puntual en todo, notó que los quehaceres domésticos andaban algo descuidados y llamó aparte á su consorte para decirle:

—Mira Benigna; ayer me cambiasteis la servilleta, dándome el número 3, en vez del 1 que



por clasificación me corresponde. Esta mañana he tenido que buscar el jabón porque en vez de guardarlo en el cajón del tocador lo habíais metido en la alacena. Benigna, por Dios; aquí hay gato encerrado. A vosotras os pasa algo que queréis ocultarme. Expíciate, por favor, ó no respondo de mi mismo.

—¿Qué gato ni que niño muerto! contestó no muy benignamente D.ª Benigna. Estas son aprensiones tuyas y nada más.

Pero el Biberón padre no se dió por convencido y se propuso averiguar el secreto de su mujer. Al día siguiente salió de la oficina media hora antes que de costumbre y se plantó en su casa de improviso. Ni la madre ni las dos hijas estaban allí; cosa increíble en aquella casa, que para las mujeres es una especie de casa de reclusión. D. Bonifacio montó en ira y amena-



zando á la criada con una sartén la obligó á revelar *ab ovo* todo lo que había oído á las señoritas. ¡Horror! Madre é hijas salían todas las mañanas para recorrer tiendas—sin comprar nada por supuesto—y enterarse de los colores y hechuras á la moda, á fin de arreglarse luego en casa unos trajecitos elegantes, que rivalizaran con los de las niñas del tercero.

Cuando llegaron las infelices, quedaron asombradas de encontrarle allí. La hija menor, que es muy dada á las óperas italianas, no pudo reprimirse y exclamó:

—¿El genitor? lo fremo!...

mientras la mayor y D.ª Benigna permanecían inmóviles como estatuas de sal, temiendo un cataclismo inmediato.

Pero D. Bonifacio fué prudente y se contentó con decirles:

—Lo sé todo!...

y con ademanes de barba despechado fué á sentarse á la mesa, dispuesto á no soltar por entonces ni una palabra más.

Su propósito no fué, sin embargo, duradero, porque la criada, con el trastorno, había echado en la sopa un puñado de pimienta y aquello estaba que no se podía comer. El sabor á picante dió al traste con la prudencia de D. Bonifacio; y con la boca hecha una ascua empezó á vomitar improperios contra los vestidos de invierno y el abandono de las madres de familia.

Doña Benigna se incomodó también y de resultas del zipizape tuvo un ataque de nervios,



fiebre intensa durante tres días y por último, en el sobaco izquierdo, un golondrino, tamaño como una nuez.

Apesar de esto, ni ella ni las hijas han cejado en la manía de informarse minuciosamente de cuanto se refiere á las últimas novedades. Anteayer, estando ausente el tiránico Biberón, me vieron en la calle, y me hicieron subir para dirigirme un sin fin de preguntas:

—Oiga V. Almanzor; me preguntaba la hija lírica. ¿Es cierto que ha estado V. en París hace poco?

—Si señora.

—Entonces, saltó D.ª Benigna, ¿sáquenos usted de una duda. ¿Qué color tiene la torre Dajiel?

—La torre Eiffel, querrá V. decir.

—Bueno, si ¿qué color tiene? Como es el color de moda y unos dicen que es tórtola claro y otros encarnado oscuro...

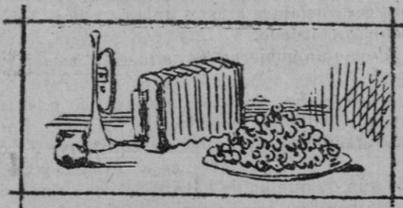
A duras penas conseguí enterarlas de lo que deseaban, porque me estaban preguntando las tres á un tiempo y ensordeciéndome con su chillería destemplada. Al fin me marché, dejándolas con su *Moda elegante ilustrada*, sus figurines del *Printemps* y su torre *Dajiel*.

Ni si me ahorcan vuelvo á aquella casa, (ni á muchas otras) en época de cambio de estación.

**

En aquellos tiempos en que todos los barberos tenían algo de *Figaro* y quién más quién menos, cada hijo de vecino sabía su poquito de guitarra, bandurria, ó lo que fuese, era cosa fácil organizar serenatas para la víspera del día de las mil vírgenes y Santa Ursula... ó vice-versa: de Santa Ursula y las tantas vírgenes. En un periquete hacíanse los preparativos, y llegado el momento, se lanzaban á la calle numerosas patrullas de trovadores con sendas capas en los hombros y sendos atracones de buñuelos en el estómago. Con lo cual, á penas quedaba una virgen indígena sin su serenata correspondiente.

Pero hoy que tanto escasean los trovadores populares, hoy que los barberos interpretan á Donizetti y hablan del Sah de Persia como si le hubieran parido, cuesta un trabajo indecible el «formar comparsa» y de aquí resulta que siendo pocas las patrullas, sólo un reducido número de doncellas logra ver festejada su virginidad. Y no es esto lo peor; sino que, desterrada la *citara sonora*, en nuestros tiempos los acordeones y el cornetín de pistón de las bandas musicales son los principales intérpretes de ese caballeresco tributo de admiración á la castidad. En la noche de vírgenes ya no se vén guitarras, ni guitarreros, ni siquiera capas. Todo esto pasó; dejando subsistente sólo una cosa: Los buñuelos....



**

Tras un largo período de sequía teatral nos llovió del cielo la compañía Lambertini, que está trabajando en el Principal desde el día 19 de este mes.

Lo más notable, y quizás lo único notable de ella, es la niña Dora, la «pequeña y grande artista»—como la llaman los carteles—cuya extraordinaria precocidad ha de causar la admiración donde quiera que sea.

Sin verlo no es posible creer que exista una criatura dotada de una inteligencia tal, que en muchos de los papeles que representa, no agrada porque lo hace demasiado bien. Me refiero á los papeles de aquellas obras escritas expresamente para ella, en los cuales, los autores, con el deseo de que la niña pueda patentizar todos sus recursos, se han visto en el caso de crear tipos exagerados hasta lo inverosímil, porque inverosímil es también el talento de la precoz artista. Así vemos, por ejemplo, que en *Giorgetti*, drama de Cuciniello que eligió la compañía para su estreno, es la niña la encargada de arreglar, á guisa de sagaz diplomática, graves y delicados asuntos de familia. Ella mantiene en



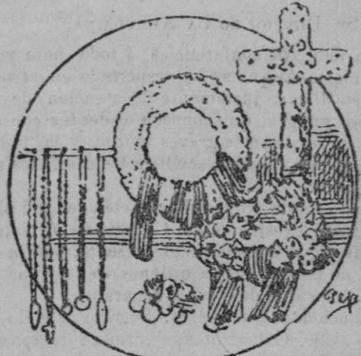
el alma del aristocrático abuelo el recuerdo de su desventurada nuera; ella lucha por el perdón de su madre, pone en ridículo al calaverón Dal Verme, y vence al fin, alcanzando por el cariño lo que por ningún otro medio se hubiese podido alcanzar. Esto es hermoso, no cabe duda, pero exagerado, é in-

comprensible en una niña de tan pocos años. Sólo una criatura existe, capaz de realizar tan difíciles empresas y esta es Dora Lambertini... que por fortuna no tiene por abuelo ningún duque intransigente con la plebe, ni debe el sér á ningún seductor de *contadinas*, sino á un actor muy apreciable, que si no demostrara sus facultades en los papeles que representa, las acreditaría por la manera cómo ha sabido educar en el arte á la admirable Dora.

Sin duda esta exageración á que me refiero contribuye á que el público muestre predilección por los papeles ligeros y alegres, que la niña desempeña con sin igual gracejo, y entre ellos por la aplaudida canción *U-lá-lá*... cuyo estribillo se ha hecho popular en pocos días, gracias al donaire y á la pícarasca intención con que lo canta la pequeña Lambertini. Hay que oírlo cantar para saber lo que es el deseo de comerse una chiquilla... á besos.



El mes ha tenido su nota triste: la exposición de coronas y adornos fúnebres en los escaparates, con motivo de hallarse cercano el día de Difuntos.



Pero este merece capítulo aparte. Hasta la próxima.

Almanzor

Método por diferencias

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE TENEDURÍA DE LIBROS, POR PARTIDA DOBLE

Se vende en la Escuela Mercantil de Felanitx y en la Papelería de J. Humbert, Cadena, 11, Palma. 30—4

Venta de alcohol de vino puro,

de 39º Cartier, rectificado, ó de 35º sin rectificar, entregándolo con prontitud en el domicilio de los compradores, bien sean de Palma bien de cualquier pueblo de la isla.

Compra de alcoholes y aguardientes

de cualquier graduación, sin rectificar. Dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63. 30—9

Telegramas

Otra vez debemos lamentar hoy la falta de telegramas, á pesar de que la línea funciona, por más que con dificultad, desde la tarde de ayer.

Realmente es irrisorio el pomposo título de Telégrafo para una comunicación que bajo el monopolio de nuestro Gobierno no puede hacer gran competencia al antiguo sistema de postas.

Efemerides

1.º de Octubre de 1295

Casamiento de D. Jaime II de Aragón con la princesa Doña Blanca de Nápoles

Por el tratado de paz que en Junio de 1293 ajustó en Anagni el papa Bonifacio VIII en unión de varios monarcas, quedó convenido entre otros particulares el enlace matrimonial de D. Jaime II de Aragón con la princesa Doña Blanca, hija de Carlos II de Nápoles. Para poder realizarlo hizo necesario que el pontífice, bajo pretexto de parentesco, anulara el vínculo nupcial que también por otro convenio había contraído el citado monarca con la infanta Doña Isabel de Castilla. El nuevo consorcio tuvo efecto en el pueblo de Villabeltran á presencia de los principales dignatarios de Aragón y Nápoles, y duró diez y seis años ó sea hasta el de 1311 en que falleció Doña Blanca después de haber obtenido una descendencia de cinco varones ó igual número de hembras, que fueron: D. Jaime, que profesó en la orden de San Juan de Jerusalem; D. Alfonso IV, sucesor en el trono de su padre; D. Juan, que llegó á ser Arzobispo de Toledo y Patriarca de Alejandría; D. Pedro, conde de Ribagorza y de Prades; D. Ramón Berenger, Conde de Ampurias; Doña María, consorte del infante D. Pedro hijo de Sancho IV de Castilla; Doña Constanza que igualmente casó con otro infante de Castilla llamado D. Juan Manuel; Doña Isabel, esposa de Federico III de Austria; Doña Blanca, que profesó en el convento de Sixenr, y Doña Violante que efectuó su enlace con Federico Despoto de Rumania. También D. Jaime II hubo de contraer nuevas nupcias, eligiendo por compañera á la princesa Doña María de Lusignan, hermana del rey de Chipre. Habiendo envidiado al poco tiempo volvió por cuarta vez á tomar estado, casándose con la dama noble Doña Elisenda de Moncada, pero ni con esta ni con la anterior logró nueva descendencia.

Carta de Madrid

28 de Octubre de 1889.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

La fiebre de conferencias á toda hora y en todo momento que se ha despertado en el señor Sagasta llama justamente la atención de sus propios amigos, que conocen el desdén con que suele mirar los más graves asuntos y la indiferencia con que suele acudir á los conflictos más peligrosos.

Pero esta ductilidad de carácter de que alardea el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, es más digna de estudio al presente, por la calidad de las personas á quienes visita y por las diferencias que de ellas le separaban.

Conociendo, como el Sr. Sagasta debe de conocer al Sr. Gamazo, cuya firmeza de convicciones tantas veces ha aplaudido, y sabiendo, como sabe, que si el Gobierno no cedía en sus compromisos económicos, él no podía retroceder en sus declaraciones últimas sobre rebaja en los tributos, impuesto sobre la renta y nueva demarcación en la zona fiscal para la cobranza de los consumos ¿qué se proponía al llamarles á su despacho? ¿Reducirlo ante la posibilidad de un cambio político? ¿Someterlo ante el interés del Gobierno?

No ignorando, como no ignora el Sr. Sagasta cual es la actitud del general Martínez Cam-

pos, el cual se aleja cada vez más si no lo está del todo, de la situación imperante; que no se recata para decir los motivos hondos de su descontento; que pone, obrando lealmente, por encima de todo interés político su amor al Trono y á la patria? Qué podía esperar el Jefe del Gobierno de sus escitaciones al ilustre caudillo de Sagunto?

Esto aparte lo que se relaciona con otras tentativas cerca de otros disidentes, trae, como es natural, en cierta inquietud á los que no compaginan las humildades de ahora con las arrogancias de ayer; estos trabajos de conciliación al abrir las Cortes, con aquellos desplantes de energía al cerrarlas.

Pudieran los que en esas incertidumbres se agitan encontrar el secreto en algo que se relacione con promesas solemnes hechas en Julio último, por creerlas fáciles de realizar, y resistencias no sospechadas para cumplirlas en el tiempo que se fijó.

Tal vez el Sr. Sagasta al ser interrogado por el origen de la discordia que separó de la mayoría á los señores Martos y Cassola y dejó en actitud disidente al Sr. Gamazo, al Sr. Duque de Tetuan y á otros fusionistas estimó pasajero el disgusto y lo redujo á una simple disidencia personal, no de principios como era, y de principios esenciales en la marcha de un partido.

La realidad ha descubierto el error, llamemos así á lo que pudiera ser un ardid político de gusto más que dudoso para alargar la vida de un gabinete y la realidad acaso ha hecho ver al Sr. Sagasta cuan grave y comprometida es su situación ante quien adquiriera compromisos que no cumple y ante quien dijo que alreanudar las tareas parlamentarias el partido liberal se presentaría compacto en las Cortes, porque si alguno no se sometía ese poco daño podría hacer con su actitud.

Há llegado la hora de la prueba. No se si eso que se dice es cierto ó no. Lo podría ser, porque las circunstancias han rodeado de misteriosas amarguras la vida ministerial del Sr. Presidente del Consejo que fué fácil en prometer y es tardío en cumplir.

La política liberal hállase hoy más empeñada que en Julio. La estación veraniega no sirvió para calmar á los descontentos ni para acercar á los disidentes. Los Ministros se soportan; los agraviados se juntan; los discrepantes van creciendo.

Bajo la aparente tranquilidad de la superficie, se agitan en el campo fusionista rencorosas pasiones y antagonismos irreconciliables. Todo sigue peor que antes y todo amenaza con mayores peligros que ayer.

En esta situación vé á abrirse el Parlamento, y hé aquí palidamente la actitud del Gobierno ante la mayoría.

No tiene un centro en la Cámara popular que pudiera en ocasión difícil decidir una votación, por que no cuenta con el Sr. Gamazo y su grupo numeroso en las cuestiones económicas, ni con el Sr. Cassola en las militares; y en la alta Cámara, el Sr. general Martínez Campos, el Sr. Duque de Tetuan y otros no han de ceder en lo que estimen contrario á su conciencia política. No tiene una derecha, por que esos elementos y sus afines han dejado de constituirlos en la forma que deben existir en las flechas parlamentarias y de ello se convencerá el Gabinete en los primeros debates. Ni tiene una izquierda porque el Sr. Martos, á quien llamó el jefe de la situación verbo de la democracia y su representante más genuino y valioso.

Cuando ingresó en la Monarquía, está hoy, del todo en todo, enfrente del Ministerio, con amigos entusiastas, que en el Senado no le han de faltar.

Será, pues, la mayoría una colectividad más ó menos respetable personalmente pero como fuerza política de valor escaso.

Porque la pintará el interés de partido, la necesidad de la defensa, el usufructo del poder, pero no aquel sentimiento profundo de una doctrina, ni el culto á una gran idea, ni la disciplina de partido. Los ministros verán sentados á su alrededor á sus devotos; el Sr. Sagasta á sus agradecidos; el Gobierno á los que le deben un alto cargo una elección una recompensa. Pero no verán aquellos fieles soldados que luchan sin tregua que no relajan los vínculos del deber, que se sacrifican por la disciplina. No; el Sr. Sagasta ha desentendido á unos, ha dejado injuriar á otros, ha olvidado compromisos políticos que antes á todos unían, y por eso se encuentra aislado.

¿Puede un gobierno en situación semejante vivir?

Acaso confía, como las mujeres, en que su propia debilidad le sirva de escudo. Pero acaso también esta vez se equivoque, por que la oposición monárquica no se ha convencido aún de que ha de habérselas con damas sino con hombres que se han equivocado, que han comprometido altísimos intereses y que deben abandonar un puesto desde el cual todo lo perturban todo lo deslucen y todo lo ponen en peligro.

A. PALMA.

NOTICIAS

De la Península

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 7 de Diciembre último para la ejecución del Real Decreto de 2 de Noviembre anterior, han de proveerse por concurso de ascenso las escuelas vacantes en las poblaciones siguientes de las provincias de Cataluña.

PROVINCIA DE BARCELONA

Elementales completas de niños

Barcelona, 2000 pesetas. Barcelona (Ayudantía), 1650. Pobl. de Lilet, 825. S. Martín de Provensals (Ayudantía), 825. Cubellas, 625. Olesa de Bonesvalls, 625. Rocafort, 625. Vallcebre, 625.

Elementales de niñas

Argensola, 625. Castellfullit de Boix, 625.

PROVINCIA DE GERONA

Elementales de niños

S. Pedro Pescador, 825. S. Feliu de Buxalem, 825. Palafrugell (Ayudantía), 750. Vilafant, 625.

PROVINCIA DE LÉRIDA

Elementales completas de niños

Bosost, 825. Alifia, 625. Benaven de Tremp, 625. Rohí (Barruera), 625. Fornols, 625. Flo-rojachs, 625. La Llena (Lladurs), 625. Masal-coreitg, 625. S. Pere de Arquells, 625. Tahús, 625. Vansa-la, 625. Vallbona de las Monjas, 625. Pont de Claverol, 625. Valle de Castell-bó, 625.

Elementales completas de niñas

Solsosa, 825. San Romá de Avellá, 625.

PROVINCIA DE TARRAGONA

Elemental completa de niños

Bonastro, 750. Valls, 1375.

Elementales completas de niñas

Tortosa, 1650. Montbrío de Tarragona, 825. Secuita, 750. Masllorens, 750.

Además del sueldo que á cada escuela va señalado, los Maestros y Maestras disfrutarán habitación decente para sí y su familia, y el producto de las retribuciones de los niños que puedan pagarlas.

Las solicitudes al Rector hasta el 10 de Noviembre.

—El País cree que el señor Castelar regresará en breve á Madrid en vista del obstruccionismo que se proponen ejercer los conjurados y conservadores.

—Han presentado sus respetos á S. M. la Reina el director del Banco Hipotecario, don Pio Gullón, y el embajador electo de España en Roma, señor duque de Baena.

—Ha llegado á la corte, y se hospeda en el Palacio Real, el duque de Edimburgo.

—Han despachado con S. M. los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

—S. M. la Reina Regente ha firmado los decretos autorizando la lectura de los presupuestos y del proyecto reglamentando la contrastación de pesas y medidas.

También ha firmado S. M. el decreto autorizando al ministro de Hacienda para que acuerde emisiones de valores públicos sin consulta previa ordenando que se publiquen en la Gaceta las emisiones y amortizaciones que se verifiquen.

—El ministro de Hacienda ha declarado que si los conservadores persisten en que se discutan los presupuestos que quedaron pendientes de discusión al suspenderse las sesiones, les dirá que está resuelto á mantener la conversión de la deuda, toda vez que las economías arrancan de la conversión.

—El lunes despacharon con S. M. la Reina los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

El marqués de la Vega de Armijo puso á la firma un decreto coneciendo la gran cruz de San Fernando al archiduque Alberto, cuyas insignias le ha regalado la Reina y lucirá en el banquete palatino de esta noche.

El ministro de Gracia y Justicia presentó á la real firma los nombramientos siguientes:

De director general de Establecimientos penales, á favor de D. Emilio Nieto.

De fiscal de la Audiencia de Murcia, á favor de D. Eduardo Gomez Mazparrota.

De fiscal de la de Altea, á favor de D. Joaquín Costa.

De fiscal de la de Don Benito, á favor de don José Lozano.

De presidente de la de Murcia, á favor de D. Antonio García Galiana.

—Se asegura que don Pio Gullón se manifiesta poco conforme con la marcha política que sigue el Gobierno. Se cree que siente más simpatías por los gamacistas y la parte más sensata de los conjurados, que por los ministeriales á todo trance.

—El salón de conferencias del congreso estuvo bastante animado el día de la apertura, pero no tanto como en anteriores aperturas de Cortes. Tampoco las tribunas estaban llenas.

—La Reina ha firmado los decretos trasladando á Oviedo al gobernador civil de Gerona, señor Zancada, y nombrando gobernador de Gerona al diputado por Torrente (Valencia), don

Julian López Chavarri, y de Zamora al señor Sotomayor.

También ha firmado S. M. los decretos nombrando al señor Laguardia director de administración local, al señor Vincenti de la de Fomento del Ministerio de Ultramar, y al señor Pasaron de la de Gracia y Justicia del mismo departamento.

—La *Correspondencia de España*, anuncia que conferenciarán muy pronto sobre asuntos políticos los señores López Dominguez, Gamazo y Dabán, y que éste llevará la voz en el Senado contra el Gobierno.

—El *Globo* dice que el señor Saavedra hará importantes é inesperadas declaraciones en el meeting de los federales disidentes que se celebrará. Se asegura que sorprenderán á los republicanos las revelaciones que hará el señor Saavedra.

—Se asegura que en la conferencia que celebraron los señores Romero Robledo, Daban (don Luis), Cassola y López Dominguez, se acordó combatir los presupuestos bajo una nueva forma en la que fundan grandes esperanzas. Su base de combate no será el obstruccionismo.

Se quejarán de que pretenda el Gobierno alejar á los conjurados del poder y de que habiendo fallecido nueve tenientes generales, que eran senadores vitalicios, hayan cubierto de sus vacantes siete hombres civiles y solo un teniente general, el marqués de Peña-plata.

De la Provincia

Con motivo de la concesión hecha á la compañía de navegación de Ciudadela, referente á poder el vapor *Ciudad de Ciudadela* ser portador de correspondencia particular, puede contar aquella Isla con un correo más. Las cartas podrán depositarse en los buzones hasta la hora de salida del coche-correo (los juéves en Mahón) siendo recogidas el viérnes en Ciudadela á la hora de salir el vapor y la correspondencia de que sea portador dicho buque los miécoles á su llegada á Ciudadela, será recibida los juéves en esta última ciudad.

—Los señores Magistrados que forman la sección primera de lo Criminal de la Excelentísima Audiencia de Palma y el Sr. Teniente Fiscal de la misma, pasaron en la tarde del lunes á visitar la fortaleza de Isabel II; y segun noticias terminada su misión debieron salir para Ciudadela ayer tarde, al objeto de embarcarse hoy para Pollensa en el vapor *Ciudad de Ciudadela*.

—Por Real Orden de 18 del corriente se ha concedido el indulto de la pena que sufre en Mahón el confinado político de la Isla de Cuba Joaquín Romero Loyola.

—Habiendo llegado el martes el sujeto procesado en el sumario instruido por el Juzgado de instrucción de aquel partido, por lesiones y disparo de arma de fuego, la sección primera de lo Criminal de la Excm. Audiencia de Palma, señaló el miécoles á las once, para la celebración del juicio oral, á cuyo efecto fueron citados, los procesados, peritos y testigos.

—La compañía italiana Fratelli Lambertini, debe llegar á Mahón el jueves día siete del próximo Noviembre, estrenándose en la noche del mismo día en el Teatro Principal.

Dicha compañía permanecerá pocos días en aquella ciudad, siendo solamente seis el número de funciones que proyecta dar en aquel Coliseo debiendo después salir para Cádiz en virtud de contrato celebrado con la empresa de uno de los teatros de aquella capital.

—Los señores que componen la Sección Primera de lo Criminal de la Audiencia de Palma, devolvieron el martes por la mañana la visita al Ayuntamiento de Mahón pasando después acompañados de los Tenientes de alcalde, señores Pons y Moisi á visitar los establecimientos de beneficencia.

—Se ha sobreesido en el sumario que el Juzgado de instrucción de aquel Partido incoó á su tiempo, con motivo de los hechos que tienen ya conocimiento nuestros lectores, ocurridos entre unos matuteros y el resguardo de consumos de la ciudad, en las inmediaciones de la misma.

—Ha fallecido en Mahón, víctima de corta y penosa enfermedad, D. Pedro Pons y Guerrero, habiendo sido conducido su cadáver al cementerio católico de aquella ciudad, acompañado de muchos de sus numerosos amigos (Q. P. D.)

—Repuesto de la avería que sufrió el vapor *Ciudad de Ciudadela*, á la una y media de la tarde del sábado fondeó en el puerto de su nombre.

El Sr. Gobernador en vista de una denuncia que le ha hecho el Sr. Subdelegado de Farmacia del distrito de la Catedral, ha impuesto la multa de 25 pesetas, á un vecino del Hostalet d'en Cañellas por espendir unguento de San Roque que se aplica á la curación de los humores herpéticos.

Parece que el Sr. Gobernador de esta provincia atento á las órdenes de la superioridad ha dispuesto que sean multados los Ayuntamientos de todos los pueblos que dejen de dar cuenta semanalmente de los trabajos que se

están practicando para el deslinde de los términos municipales.

El día 29 del actual fué puesto á disposición del Sr. Juez municipal de Manacor un sujeto como presunto autor de haber inferido á otro una herida en la cara.

El mismo día 29 fué denunciado al Alcalde de Campos un individuo que apacentaba 50 cabezas de ganado lanar en propiedad ajena sin tener permiso del dueño.

De la Capital

Ayer por la tarde dejó de existir el precioso niño Santiago Isern, hijo de nuestro amigo y compañero D. Damián.

Al asociarnos al dolor que experimenta el afligido padre, le hacemos presente cuánto deploramos esta desgracia y cuán grande es el deseo que tenemos de verle resignado y sintiendo alivio en su honda pena, bajo la consideración de que tiene en el cielo un ángel que rogará por él.

Ayer á las dos menos cuarto de la tarde se arrojó por la muralla del Mirador al foso del cuartel llamado de las Bóvedas un sujeto de unos treinta años de edad, llamado P. Andujar licenciado del ejército en donde sirvió con el grado de sargento, domiciliado en esta ciudad calle de San Buenaventura, de estado casado con una paisana nuestra de la cual tiene una niña de pocos meses.

Parece que este individuo, según relaciones que hemos oído, no tenía muy holgada posesión y era aficionado á las bebidas alcohólicas por cuyo efecto había sido alguna vez recluido.

Decíase que ayer salió de su casa alcohólico y descompuesto, habiendo anunciado su propósito de tomar una determinación violenta, y en efecto lo fué tanto que cuando á dicha hora pasábamos por la muralla y oímos los gritos que daba una mujer que lo vio precipitarse nos lanzamos hacia el sitio de la desgracia, al asomarnos al foso lo vimos ya cadáver al parecer.

El Juzgado de Instrucción se constituyó en el expresado lugar, y después de practicadas las diligencias que creyó oportunas, ordenó el levantamiento del cadáver, el cual puesto en un improvisado ataúd, fué conducido al cementerio.

Ha sido nombrado naviero-director de la Compañía Mallorquina de Vapores *La Isla* D. Marcos Mateu y Mas.

Noticias del ejército:

Han sido destinados los tenientes de infantería D. Vicente Nebot al regimiento de Cantabria; D. Francisco Mathieu al de Filipinas número 52; D. Alfredo Ferrer al de Asturias; don Vicente Sastre y D. Mariano Barceló al de la Princesa, D. José Juan al de Toledo; D. Pedro Ferrer al de Mindanao y el teniente de caballería D. Pablo Rebassa al regimiento de Mallorca número 26.

Anteanoche se reunió la junta general de la agrupación que forman los amigos del Sr. Pidal en esta provincia, presidida por D. Damián Isern.

Después de haberse leído la adhesión de quince ó diez y seis señores que no pudieron asistir al acto, se constituyó la junta de gobierno siendo elegido presidente por unanimidad el Sr. Isern y vice-presidentes D. Miguel Palou, D. Juan Feliu, D. José Luis Aguiló y D. Antonio Riera, procediéndose también al nombramiento de otros cargos.

No tenemos por que ocuparnos de otras incidencias que se trataron y que no interesan al público, pero sí del discurso del Sr. Isern por que trasciende á los intereses de la política local. El Sr. Director de *La Unión Católica* expuso su programa de política bajo los extremos de firmísima adhesión á las doctrinas religiosas y alianza política con el partido conservador. Uno y otro extremo, firmemente razonados por el orador, merecieron la aprobación unánime de los congregados.

Tal es, pues, el programa político de la agrupación que dirigía el Sr. Planas, á quien se consagró anoche merecido recuerdo por sus amigos.

En una casa de la calle del Arco de la Merced, fué encontrada muerta una mujer que tendría unos 60 años de edad.

Ayer tarde en el vapor correo *Unión* se embarcó para Valencia la señora viuda de D. Fernando García de la Torre con sus tres huérfanos. Los amigos del malogrado marino despidieron á la afligida señora y por cierto que fué una despedida muy dolorosa.

Anteayer salió para Mahón por la vía de Alcedia D. Francisco León Garabito y Fons con objeto de incorporarse al octavo batallón de artillería de plaza al cual fué destinado.

Dice un colega que anteayer se presentaron por primera vez á la venta en nuestro mercado algunas de las primeras becadas que se han cogido en la isla.

Mañana á las nueve pasarán la revista de comisario en sus respectivos cuarteles los cuerpitos que guarnecen esta plaza.

El vapor *Lulio* salió ayer tarde para Barcelona, llevándose buen número de pasajeros especialmente de 3.ª clase.

El cargamento consistía en 200 bocoyes de vino, 405 cerdos cebados, considerable número de cajas de calzado, de tordos y volatería, numerosos fardos de mantas de lana y muchos sacos de buniatos.

En la casa de Socorro de este Ayuntamiento fueron vacunados ayer 40 individuos, de ambos sexos, que se presentaron al efecto.

El Alcalde de esta ciudad ha dado las órdenes convenientes para que se proceda al derribo de dos casas que amenazan venirse abajo por ruinosas en el arrabal de Santa Catalina.

Cerca de las doce volvió ayer á cubrirse el cielo por un chubasco que proveniente del N. N. O. descargó menuda y no muy prolongada lluvia sobre esta ciudad, siendo, sin embargo bastante para producir mucho barro.

Aviso á los aspirantes á las plazas de Maestros vacantes en esta provincia, que el lunes á las cuatro de la tarde termina el plazo para la presentación de solicitudes.

Continúa la afluencia de setas á la plaza Mayor, pero sin ser tan abundantes ni por asomo como en los años anteriores.

Ha espirado el mes de Octubre y todavía, que sepamos, los Maestros de las Escuelas Públicas no han percibido sus haberes.

¿Le pasará lo mismo al ministro de Fomento Sr. Conde de Xiquena?

Si los aludidos le quisiesen mal, podrían vengarse cruelmente con solo decirle: —Maestro de niños te veas!

Con buen acuerdo se ha reproducido la disposición que suelto dictarse todos los años prohibiendo el tránsito de carruajes por el camino de Jesús en la tarde de hoy y mañana por la mañana.

En el lugar correspondiente publicamos el anuncio oficial que así lo ordena.

Movimiento de la enfermedad variolosa ocurrido en la tercera decena del mes de Octubre. Isabel Sansó, de 12 años, Plaza de San Antonio, 21, 1.º

Lucía Quesada, de 20 años, Harina, 16, 2.º

Juana Salvá, de 16 años, Rubí.

Miguel Fuster, de 18 meses, Plaza de la Cuartera, 10, 4.º

Ana Payeras, de 3 años, Socorro, 152, 2.º

Manuel Riera, de 14 años, Socorro, 2, 2.º

Catalina Rosselló, Plaza del Aceite, 26, 2.º

José Pedrosa, de 16 años, Hostalet, Forteza, 34.

Raimundo Pedrosa, de 10 años, id. id.

Juan Roca, de 11 años, Hostales, 34, 1.º

Miguel Puig, de 17 años, Soledad, Punta, 3.

Catalina Güero, de 4 meses, Plaza de San Antonio, 12, 2.º

Juana Villalonga, de 15 años, Fortuny, 5.

Catalina Fuster, de 9 años, Cazador, 12.

Bartolomé Valent, de 17 años, Hostalet, Forteza, 44.

Paula Masot, Campana, 2, 1.º

José Garau, de 15 años, Saluarte del Príncipe, 14, 2.º

Miguel Seguí, de 30 años, Molinar.

Juan Espadas, de 50 años.

Magdalena Nadal, de 5 años, Arrabal, calle 13, n.º 18.

Rosalía Segura, de 13 años, Carrió, 3, 1.º izquierda.

Bartolomé Simonet, de 1 año, S. Miguel, 172, 5.º

Miguel Sampol, de 26 años, S. Nicolás, 32.

María Bil, de 1 año, Cestos, 21.

Josefa Llabrés, de 5 años, Pelaires, 18, 1.º

Jaime Far, de 14 años, Alfonso 13, 6, Falda Bellver.

Concepción Feliu, de 3 años, Fábrica, 31, Arrabal.

César Jesús Tejero, de 1 año, Soler, 31, Arrabal.

Ramón Ferrer, de 4 años, Olivera, 47, 3.º

María Verger, de 5 años, Pelaires, 14.

Antonio Martí, de 26 años, S. Martín, 6, 2.º

Juan Terrasa, de 3 años, Olivera, 34.

Catalina Terrasa, de 5 años, Olivera, 34.

Existencia de atacados durante la decena anterior, 33.

Invadidos durante la actual, 33.

Total, 66.

Curados, 37.—Fallecidos, 1.—Total, 38.

Existencia, 28.

El domingo se celebrará una representación acrobática en la plaza de toros por la compañía Canetti.

Teatros

Teatro Principal.—Por indisposición de la Srita. Carraca se suprimió anoche la comedia en dos actos *La Predizioni*, representándose en cambio, otras dos en un acto: *Il mentiroso* y *Una taza de the*.

La concurrencia era escasa. Mañana sábado se repetirá la aplaudida comedia *Così va il mondo, bimba mia!*

Para el martes se prepara una función de despedida á beneficio de la primera actriz señorita Luisa Lambertini, estrenándose el drama en un acto *La Victoria de Palma* que ha sido espresamente traducido en Palma.

**

Teatro Circo.—Parece ser que no habiendo sido posible organizar para mañana la acostumbrada representación del *D. Juan Tenorio*, una compañía de aficionados lo pondrá en escena el lunes próximo.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 29 de actual:

Toma de posesión de un inspector de Hacienda pública.

Bases para el arreglo de la deuda municipal de Palma.

Exposición del reparto vecinal de Calviá.

Venta de una casa de Muro.

Sentencia de remate dictada por el juzgado del distrito de la Lonja de este partido contra D. Francisco Seguí y Solivellas.

Requisitoria para la captura de Lorenzo Socías Mallondra, procesado por hurto.

Llamamiento á los que se crean con derecho á la herencia de don Antonio Mendivil.

Idem á Juan García y Tur, demandado en Ibiza por pago de cantidad.

Venta de caja del municipio de Manacor.

Concesión de derecho electoral á varios vecinos de Sóller.

Relaciones de individuos de las inscripciones marítimas de Mallorca é Ibiza.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 25 de actual:

Presidencia.—Ley disponiendo que por cada ministerio se haga y publique un reglamento de procedimiento administrativo para las dependencias centrales, provinciales y locales del mismo.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando vocal de la comisión general de codificación al magistrado del Tribunal Supremo D. José de Garnica, y encargándole la dirección de los trabajos de la sección legislativa.

—Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad.

Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase D. Rafael de Aragón.

Marina.—Otro concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco á D. Miguel Juárez, presidente de la República Argentina.

—Otro disponiendo que cese en el cargo de inspector de Sanidad de la Armada del departamento de Cartagena D. Juan Acosta.

Hacienda.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario al ministerio de Estado para intereses y amortización del capital para adquirir un edificio para residencia de la embajada de Berlín.

Fomento.—Real decreto disponiendo que la organización y atribuciones de la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, serán los mismos que tienen las demás direcciones del ministerio.

Ultramar.—Real decreto nombrando inspector general de montes de Filipinas á D. Salvador Cerón.

—Otro concediendo el título de ciudad á la cabecera de Ilo-Ilo.

—Otros admitiendo la dimisión de D. Alberto de Quintana del cargo de intendente general de Hacienda de Cuba, y nombrando en su lugar á D. Angel Urzaiz.

Sociedades y Corporaciones

Alcaldía de Palma

A fin de evitar las desagradables consecuencias á que pudiera dar lugar el tránsito de carruajes el día 1.º de Noviembre próximo por el camino que conduce á los Cementerios de esta ciudad y la porción del de Ronda que desde la puerta de Jesús conduce á la carretera de Vall-demosa atendida la costumbre de este vecindario de visitar dichos Cementerios: he creído conveniente prohibir el paso de carruajes por los expresados caminos durante dicho día, desde la una de su tarde en adelante.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Palma 31 Octubre de 1889.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En las Miñonas continúa: exposición á las seis y media; y enseguida la primera parte del rosario, y á las once y media la segunda; al anochecer, después de rezada la tercera, habrá un poco de meditación y después la reserva.

La fiesta de Todos los Santos

Se celebrará en las iglesias siguientes: En la Catedral con misa mayor: predicará D. Mateo Rubí.

En Santa Eulalia, á las diez misa mayor con sermón por D. Francisco Coll; al anochecer se repetirá el mes de las Animas.

En Santa Cruz, á las diez misa mayor solemne con sermón por D. Victor Valenzuela.

En San Jaime, á las diez misa mayor con sermón por D. Miguel Barceló.

En San Miguel, á las diez misa mayor solemne con sermón por el P. Melchor Planas.

En San Nicolás, igual fiesta; á las diez misa mayor con sermón por D. Jorge Font.

En la Real Capilla de Palacio, á las nueve y cuarto, salve, misa devoción de las siete efusiones de sangre en sufragio de los asociados á Santa Cecilia. Por la tarde á las tres, Via-crusis y preces propias del día.

En el Socorro, á las tres y media de la tarde, se rezará el Santo rosario y despues habrá sermón por D. Guillermo Sala.

Visita á la Corte de María

En la Catedral, á la Virgen de la Asunción.

Sábado 2.—El Jubileo de Cuarenta Horas continúa en las Miñonas, como el día anterior.

En la Capilla de Palacio, á las ocho y media, misas rezadas, salve y responso en sufragio de los difuntos; á las cinco de la tarde Via-crusis y una devota novena á la Virgen de los Dolores en sufragio de las almas del Purgatorio.

En la Merced, á las seis de la mañana y durante una misa, se dará principio al novenario sufragio de las almas del purgatorio; se repetirá al anochecer con sermón por D. Sebastian Font.

En San Nicolás, al anochecer, se cantarán las tres partes del santo Rosario con música y exposición del Santísimo.

Visita á la Corte de María

En la Catedral, á la Virgen de la Grada, en la Catedral.

Estadística

RELACION de las inscripciones verificadas en los Juzgados de esta capital.

Nacimientos

Día 28

Varones, ninguno. Hembras, cuatro.

Día 29

Varones, dos. Hembras, dos.

Matrimonios

Día 28

D. Pablo Catalá con D.ª Rosa Mulet.

D. Lorenzo Huguet con D.ª Francisca Palmer.

D. Antonio Bosch con D.ª Magdalena Alorda.

Día 29

D. Rafael Peralvo con D.ª Juana M.ª Salcedo.

D. Jose Salvá con D.ª Catalina Antich.

Defunciones

Día 31

José Eibar Peris, soltero, de 20 años, Hospital militar, de pleuro.

María Cardell Lladó, casada, de 60 años, Arco de la Merced, de afección cerebral.

Teresa Cerdá, soltera, de 24 años, Hospital, de tumor cerebral.

Hospital Civil

Día 31

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, una hembra. Altas, dos varones procedentes de la sala de variolosos.

Registros del puerto

Día 31

Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—En parte despejada y en parte cubierta por *scirrus* y *stratus*: horizontes acelajados y claros con tendencia á despejarse y el tiempo á serenar.

Idem del viento.—N. E. débil.

Idem de la mar.—Liana y tersa con resaca de fuera.

Buques á la vista.—Los vapores *Unión* y *Lulio* hacia el cabo de Calafiguera ganando la mar.

Vigia de Portopí.—Sin señal.

Movimiento de buques

Día 31

De Ibiza vapor *Jaime II*, de 299 ton., cap. D. Bartolomé Alzina, con 20 mar., 14 pas., valija y efectos.

De Mahón vapor *Menorca*, de 190 ton., cap. don José Caidés, con 16 mar., 12 pas., cargamento valija y efectos.

De Termini bergantín goleta *S. José*, de 228 ton., pat. Sebastián Bonet, con 11 mar., y habas.

DESPACHADOS

Para Barcelona vapor *Lulio*, de 405 ton., cap. D. Juan Singala, con 23 mar., 42 pas., y efectos.

Para Valencia vapor *Unión*, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 23 mar., 17 pas., valija y efectos.

Para Barcelona bergantín goleta *Rafael Pomar*, de 299 ton., pat. Raimundo Piña, con 10 mar., cargamento y vino.

Matafiero

Reses sacrificadas para el abasto público de esta ciudad.

Día 31

Bueyes, 2.—Terneras, 1.—Carneros, 8.—Ovejas, 8.—Corderos, 75.—Cabras, 10.—Cabritos, 3.—Cerdos, 12.—Cerdas, 10.

COK

procedente de la fábrica del gas

Se vende, puesto á domicilio, á igual precio y calidad que en dicha fábrica, en la *Casamata* posterior á la plaza de toros.

Se sirve, también á domicilio, leña de pino y de olivo, habiéndola de esta última apropiado para cocinas económicas y estufas pequeñas. Los encargos se sirven con prontitud, avisando en el local de la venta ó calle de la Misión, núm. 1. 30—1—a

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 31 — 5 mañana.

Barómetro.	64.2	mm.
Termómetro seco	17.3	grados.
Id. húmedo	15.7	id.
Mínima.	12.9	id.
Reflector	6.5	id.
Dirección del viento.	N.	
Ascenso del barómetro en 24 horas.	4.2	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0.0	mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1889 al 31 de Marzo de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.30 mañana, 2 y 3.15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7.30 mañana y 5 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7.30 mañana y 5 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7.55 mañana, 2.30 y 5.10 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7.55 mañana, 5.10 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, mártes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.
Llegadas á Palma.
De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lúnes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO.
<i>Palma 31 de Octubre</i>	
Crédito Balear.	116.75
Cambio Mallorquin.	86.00
Ferro-carriles de Mallorca.	64.50
Alumbrado por Gas.	134.00
Salinas de Ibiza.	200.00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorquina.	98.00
Bonos Municipales.	49.50
La Isleña, Empresa Mallorquina de vap.	48.00
<i>Madrid 31 Octubre (Cotización oficial.)</i>	
4 p. perpétuo interior	75.15
4 p. amortizable.	89.90
Billetes hipotecarios de Cuba.	105.90
Banco de España.	413.00
Tabacos.	1.9.00
<i>Barcelona 31 Octubre (Cotización de la tarde.)</i>	
4 p. perpétuo interior	fin Nbre. 75.20
4 p. perpétuo exterior	id. 77.10
4 p. amortizable.	89.25
Billetes hipotecarios de Cuba	106.12
Banco Hispano-Colonial	fin Nbre. 65.80
Ferro-carriles del Norte	91.50
<i>Paris 31 Octubre</i>	
4 p. español	74.75
Panamá.	52.50

HOJAS DEL CALENDARIO

NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
Cuarto creciente el 31. Luna llena el 7. Sol: sale á las 6 h. 31 m. Pónese á las 4 h. 56.	Cuarto creciente el 31. Luna llena el 7. Sol: sale á las 6 h. 32 m. Pónese á las 4 h. 55.
MAÑANA	HOY
1	2
1813.—Recuperan los Españoles á Pamplona	1855.—Muere en Barcelona D. Jaime II de Aragón
VIERNES	SABADO
305) La fiesta de todos (60 los Santos y santos Pedro del Barco cf., Benigno pb. y sta. María mr.	306) La conmemora- (59 ción de los fieles difuntos. Cesterio y Publimrs. y Eustoquia vg. mr.

Compañía de navegación de Ciudadela
Viajes regulares entre Sóller y Barcelona.
El magnífico y veloz vapor
Ciudad de Ciudadela

recientemente construido en los astilleros de Glasgow clasificado 100 A. I. Lloid y adquirido por esta compañía, que el día 4 de Agosto inauguró sus viajes quincenales entre Sóller y Barcelona y vice-versa. A petición del pueblo de Sóller, en lo sucesivo efectuará sus viajes semanales y fijos entre estos dos puertos.

SALIDAS DE BARCELONA

Todos los sábados á las seis de la tarde.

SALIDAS DE SOLLER

Todos los lunes á las siete de la tarde.

PRECIOS DE PASAJE

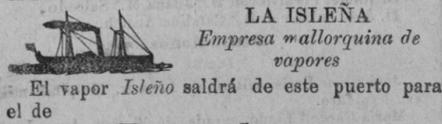
Primera clase. 22 pesetas.
Segunda " 15 "
Tercera " 7 "

CONSIGNATARIOS

En Barcelona, Sra. Viuda Orfila, Cert y Compañía.
En Sóller, D. Jerónimo Estades.

Nota.—Los precios que anteceden no vá comprendido el impuesto del 15 por 100 para el tesoro el cual irá á cargo de los pasajeros.

Se despachan pasajes de ida y vuelta valederos por espacio de un año con el 15 por 100 de rebaja. 39—a



LA ISLEÑA
Empresa mallorquina de vapores

El vapor *Isleña* saldrá de este puerto para el de

Barcelona

el domingo 3 del próximo Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha, Palacio, 26.

Nota.—La carga debe estar entregada el sábado.

Se necesitan buenas oficiales de Modistas. En esta imprenta informarán.

Capachos.—En Maliorea ESPORTINS. Los hay de venta á 3.12 pesetas (12 reales y medio) la docena en la casa número 56 de la calle de la Pursiana (Arrabal). Son de superior calidad. 8--7

Droguería de JOSE JUAN
(Nueva)

MARINA 20, 22 Y 24

frente al huerto del Rey, y Mar 23

En este establecimiento se han recibido últimamente y se venden á precios módicos, los efectos siguientes:

Barnices para imitar caoba, nogal, pasisandre y otros.

Barnices colores para hojalata—amarillo claro, amarillo oscuro, azul claro, rojo rosa, verde claro, negro japon cristal y mate.

Se recuerda á los ebanistas que en el mismo establecimiento se expende tinta negra mate superior, á precios económicos.

ÚNICOS DEPÓSITOS EN PALMA

PERFUMERIA AL YLANG-YLANG
FLOR DE LAS FLORES

Productos preparados por la Sociedad Anónima

LA FLORA FILIPINA

MANILA



EXTRACTO PARA EL PAÑUELO
VINAGRE DE TOCADOR
JABÓN DE GLICERINA
JABÓN DE TOCADOR
AGUA DE TOCADOR
CREMA
ACEITE
POMADA
COSMÉTICO
GOLD-CREAM
ESENCIA PURA
AGUA DE QUINA
BLANCO CUTANEO
POLVOS DE ANJOU

OFICINAS Y DEPÓSITO

Calle de Barcelona, n.º 1, Binondo.—MANILA

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Agente en España, JOSÉ ALVÁ, Bajada de Vialcans, n.º 3, Barcelona

Perfumería universal de B. Salvá
JAIME II, NUMERO 2

Se alquila en la calle de San Miguel, número 102, un espacioso y elegante tercer piso que reúne todas las comodidades apetecibles incluso invernadero en el interior por donde se disfruta de buena vista. En el segundo piso informarán. 34

Liquidación de abanicos y mitones por retirarlos del establecimiento, y además gran baratura de los artículos de la presente temporada. 34

B. Salvá, Jaime II, número 2.

DOLOR REUMÁTICO

INFLAMATORIO Y NERVIOSO

Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fache y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.

En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.

En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7. 65

Una nodriza de Orient, de 22 años de edad y leche de 15 meses desea criatura para lactar tanto en el pueblo como en casa de los padres. Acúdase á la calle de la Unión, núm. 51.

A los vinicultores

Para prensas, estrujadoras, filtros, básculas, bombas para traseigo de vinos, tubos, grifos, válvulas, cajas para muestras; taponés, corcho, madera y demás accesorios indispensables.

Se encontrarán á precios limitados procedente del extranjero.

Venta del Enosótero producto para la conservación y mejora de los vinos sin alterarlos.

Dirigirse en Palma á los Sres. Pano y Serra, Brossa, 33 y 35. 32

La Higuera

y su cultivo en Mallorca

POR D. PEDRO ESTELRICH

Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, al precio de 1 peseta el ejemplar.

SE Perfumería Universal

Calle de Jaime II, núm. 2

han recibido TELAS de PARAGUAS de todas medidas y de pura seda garantidas de no cortarse en los pliegues.

Se cambia la tela de cualquier paraguas en 30 minutos.

LA ROQUETA

SETMANARI MALLORQUÍ

faceto, de bon gust y que no deu res á ningú, (en terra cayga y mal no fassa.)

Surt á llum, per los presents, cada dissapte.

Administració: A Can Amengual y Muntaner (Cadena de Cort) ahont se reben suscripcions.

Preus: Per un any: 3 pessetes y mitja.

Per mitx any: 2 pessetes.

A n' es suscriptors de L'ALMUDAINA, per tot un any: 3 pessetes.

Colecciones completes des tom primer de *La Roqueta*: á 4 pessetes en rústica, y á 5 enquadernades en cubertes aposta.—Números á lloure, atrassats: 10 céntims de pesseta cadascun.

A can Amengual y Muntaner (Cadena de Cort) y á Can Gelabert (Pas den Quint.)

Almendros. Hay buen número de ellos para la saca y venta. Son de almáciga de secano y se venden por de 1.º ó de 2.º clase.

Acúdase al horno de la calle de S. Bartolomé, número 5, en Inca. 18

LA ALMUDAINA
DIARIO DE NOTICIAS

A contar desde el día 1.º de Julio los anuncios se cobrarán con arreglo á la siguiente tarifa:

En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea corta de letras titulares, si no exceden del cuerpo 18.

En la tercera plana dos céntimos por palabra y quince por línea.

En la primera cinco y treinta respectivamente.

Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea.

Los anuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa.

Los señores suscriptores disfrutarán una rebaja de 25 por 100 sobre los precios de tarifa.

Los anuncios mortuorios de medida natural en la tercera plana satisfarán 1.50 pesetas: en la primera 3 pesetas.

Si el anuncio fuere de doble medida, el precio será doble también en cada una de los sitios nombrados.

EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO

Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturu Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturu Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturu Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningun depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturu Padró*.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

L'UNION

Compañía francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

DOMICILIADA EN PARIS, Rue de la Banque, 15

Capital, reservas y primas á cobrar.	72.646.000 de ptas.
Capital social.	10.000.000 "
Reservas.	5.845.000 "
Primas en Cartera.	56.801.000 "

61 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta Compañía reconocida por Real orden y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de Pesetas.

Sucursal Española

BARCELONA: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.

Dirección particular en Madrid, Cármén, 10.

Subdirectores en todas las provincias.

Subdirector de la isla de Mallorca, Sres. J. Mas y Compañía. 2--22--8



Para San Juan de Puerto Rico y Ponce, saldrá á últimos del próximo Noviembre el bergantín goleta URBANA, capitán D. Antonio Viquer.

Admite un resto de carga. Para informes, Bernardo Estela, Marina, 62. 15-10 a

Se vende

Una estantería completa y en buen uso, propia para confitería, tienda de comestibles, etcétera, etcétera. Darán razón en la plaza de las Copiñas, núm. 16, bajos. a

Fray Luis de Granada

Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valentí, Licenciado en Filosofía y letras con un Prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. J. Ramón Martínez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo.

Esta obra impresa con elegantes tipos elsvirianos, véndese al precio de DOS PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Se alquila la tienda número 1 de la calle de la Luz

frente á las Copiñas, que reúne todas las comodidades para habitar una familia.

Darán razón en la calle de las Monjas número 24.